

Dirección Provincial de Educación de Valladolid

Datos del centro

NOMBRE DEL CENTRO:	
LOCALIDAD:	
PROVINCIA:	

Datos del Alumno

NOMBRE Y APELLIDOS		DNI / NIE:	
DOMICILIO:			
LOCALIDAD Y PROVINCIA		FECHA DE NACIMIENTO:	

Datos de la unidad familiar

(Imprescindible cumplimentar con letra de imprenta los dos solicitantes o marcar la casilla de monoparental si sólo hay un solicitante)

DATOS DE LOS SOLICITANTES:							
	Nombre	Apellidos	DNII / NIE	Parentesco			Teléfono
				Padre	Madre	Tutor	
1º				☐	☐	☐	
2º				☐	☐	☐	

FAMILIA MONOPARENTAL (un único responsable familiar, ya sea por razón de reconocimiento legal por un solo progenitor, por viudedad, por divorcio o por abandono), y lo acredita mediante la presentación de la siguiente documentación: ☐

- > Copia del Libro de Familia
- > Otros (indicar):

Solicitan acogerse al programa de Pequeños Madrugadores para el curso (marcar lo que proceda):		
Curso 2-3 años ☐	Curso 1-2 años ☐	Curso 0-1 años ☐

Solicitan la aplicación de exención o bonificación a la tarifa ordinaria de 10,20 euros mensuales y acompañan a esta ficha la documentación acreditativa correspondiente para acogerse a la misma según lo marcado en la tabla siguiente (marcar lo que proceda):	
Exención:	Bonificación:
☐ Circunstancias socio-familiares de grave riesgo para el menor	☐ Familia numerosa de Categoría General: 50%
☐ Familia numerosa de Categoría Especial	☐ Familias monoparentales con renta per cápita mensual superior a 320 euros: 50%
☐ Hijos de mujeres víctimas de violencia de género	☐ Hermanos de parto múltiple: 40% cada hermano
☐ Víctimas de terrorismo e hijos de víctimas de terrorismo	☐ 2º hermano en el centro: 25% (esta circunstancia será acreditada por el CENTRO)
☐ Hijos de familias monoparentales con renta per cápita mensual no superior a 320 euros	
☐ Menores con grado de discapacidad igual o superior al 33 % o progenitores y hermanos con igual o superior discapacidad	

En el supuesto de concurrencia de exenciones y bonificaciones se aplica la exención. En el supuesto de concurrencia de bonificaciones se aplica la más beneficiosa.

Decreto 17/2024, de 5 de septiembre que modifica el Decreto 11/2023, de 29 de junio, por el que se establecen los precios públicos por la prestación de servicios en el primer ciclo de Educación Infantil por los centros dependientes de la Junta de Castilla y León

DATOS BANCARIOS PARA CARGAR RECIBO (24 dígitos)

País		D.C		Entidad				Oficina				D.C		Número de cuenta											
E	S																								

Nombre y apellidos del titular de la cuenta a quien girar los recibos

(en mayúsculas):

NOMBRE Y APELLIDOS:

D.N.I. / NIE:

El/la firmante autoriza el cobro de la cuota correspondiente del programa "Pequeños Madrugadores"

Fdo.:

Los abajo firmantes **DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

- Que quedan enterados de las normas de funcionamiento del Programa **Pequeños Madrugadores** habilitado en los Centros Públicos de Primaria con Unidades de 0-3 años y abonarán la prestación por meses completos. Con carácter previo al mes de disfrute del programa deberán informar al Centro docente su intención de continuar con su uso para la emisión del recibo.

En _____, a ____ de _____ de 202__

El solicitante 1º

El solicitante 2º

Fdo.: _____

Fdo.: _____

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos de carácter personal facilitados en este formulario serán tratados por la Dirección Provincial de Educación con la finalidad de tramitar el cobro de la cuota correspondiente por el uso del programa Pequeños Madrugadores. El tratamiento de estos datos es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Sus datos no van a ser cedidos a terceros salvo obligación legal. Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional. Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el Portal de Educación.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE VALLADOLID